

BLANCO Y NEGRO

BLANCO Y NEGRO

REVISTA ILUSTRADA

NÚMERO SUELTO, UNA PESETA EN TODA ESPAÑA

SUBSCRIPCIÓN, ESPAÑA: TRIMESTRE (13 NÚMEROS), 12 PESETAS; AÑO (52 NÚMEROS), 47. AMÉRICA Y PORTUGAL: TRIMESTRE, 14 PESETAS; AÑO, 55. EXTRANJERO: TRIMESTRE, 20 PESETAS; AÑO, 75. LAS SUBSCRIPCIONES EMPIEZAN EL PRIMER NÚMERO DE CADA MES. ADMINISTRACIÓN: SERRANO, 55, MADRID. DIRECCIÓN POSTAL: APARTADO NÚMERO 43. DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: ABECE, MADRID. TELÉF. 2.284 M.

NUESTRA PORTADA

OFELIA
POR JOSÉ PEDRAZA

EL SOMBRERO DEL DIPUTADO

EXCELSIOR refiere un curioso incidente ocurrido recientemente en la Cámara de los Comunes de Inglaterra.

Dice el citado periódico parisiense que el reglamento de aquella Cámara exige que, cuando un diputado tome la palabra para defender una proposición presentada por él, ha de hacerlo con la cabeza cubierta.

Hace pocos días, el honorable Mr. Buchanan se hallaba en ese caso, pues había de sostener una enmienda a un importante proyecto de ley del Gobierno.

Al levantarse a hablar, por haberle sido concedida la palabra, el honorable Mr. Buchanan extendió la mano para tomar su sombrero, que creía tener a su lado en el escaño, pero... lo había dejado en el guardarropa.

Dirigió una rápida mirada a los bancos vecinos y con no

*En los cuatro
puntos cardinales,*



han proclamado como único remedio rápido y eficaz, para curar todos los dolores de muelas y dientes, como para conservar la dentadura el famoso

LICOR DEL POLO

ANEMIA

DEBILIDAD - CONVALESCENCIA
JARABE Y VINO DE DESCHIENS

EN BUENOS AIRES

debe pagarse sólo

50 centavos

por el ejemplar de

BLANCO Y NEGRO

Precios de suscripción.
Año, \$ 25. Semestre, \$ 13

A B C

Año, \$ 20.
Semestre, \$ 10,20.
Trimestre, \$ 5,20.

Si desea suscribirse, diríjase a nuestros representantes exclusivos:

MANZANERA

INDEPENDENCIA, 856.
BUENOS AIRES

Conservas de pescados
y Sidra Champán

ALFAGEME
Candas (Asturias). Vigo (Galicia).

Lea usted **A B C**
Diario ilustrado

menos rápida decisión cogió el sombrero que vió más cerca en el escaño inmediato, y se lo puso, y comenzó a hablar.

En toda la Cámara estalló una homérica carcajada. ¡El sombrero que gallardamente ostentaba el honorable, era un sombrero de mujer!

Era el lindo sombrero de un diputado femenino, la señora Wilkinson, que estaba sentada inmediatamente detrás del orador.

A pesar de la algazara que se armó, Mr. Buchanan siguió imperturbable su discurso.

Lo cual mereció el aplauso de todos, porque, al fin y al cabo, ¡el reglamento se había cumplido!

LAS PLANTAS EN MEDICINA

Un gran Botánico, El Abate Hamon, ha escrito un interesante libro, en el cual expone su método de curación por medio de plantas, probando que simples tisanas inofensivas son capaces de curar las enfermedades llamadas incurables: Diabetes, Albuminuria, Reumatismo, Tos, Asma, Bronquitis, Estreñimiento, Enteritis, Hemorroides, Anemia, Paludismo, Malaria, Arterioesclerosis, Trastornos de la mujer en la pubertad, en la plenitud y en la menopausia, las enfermedades del estómago, nervios, corazón, riñones, hígado, vejiga, etc. Envío GRATIS Y FRANCO de este libro: Laboratorios Botánicos y Marinos, (depto. núm. 2) Ronda Universidad, 6, Barcelona.

Después del parto

Recupere usted la salud y las fuerzas, para bien propio y del recién nacido, tomando el

Compuesto Vegetal
de
Lydia E. Pinkham

TONICO DE LA MUJER

Ciudades españolas.

CIUDAD REAL, LA DE LA PRÓCER HISTORIA

POR ANGEL DOTOR

TANTA importancia reviste para el estudio de nuestra Edad Media la contienda perseverante de la Cristiandad contra la morisma como las luchas intestinas dentro de la primera. Al afianzar los Monarcas castellanos sus conquistas sobre los árabes, después de rehechos, en las Navas de Tolosa, de la formidable derrota de Alarcos, las Ordenes Militares, que tan decisivamente contribuyeron al triunfo, erigiéronse en dominadoras feudales en forma tal, que hicieron temblar sobre las testas reales la corona de Castilla.

En este momento tan significativo de los Anales patrios ábrese la historia de Ciudad Real, que en poco tiempo había de adquirir relieve extraordinario. Pocas ciudades españolas tienen tan soberana historia. Vamos a dar sobre ella una ojeada, señalando cronológicamente sus hechos más salientes.

Alfonso X, *el Sabio*, dejado llevar de un alto fin político, como era su deseo de contar con una importante plaza en pleno campo de Calatrava de que poder servirse para contrarrestar el alarmante predominio de la Orden y asegurar las comunicaciones entre Toledo y Córdoba, determinó fundarla en

el término de Alarcos, la antigua ciudad oretana de *Laccuris*, según Tolomeo Alejandro, cabe el Guadiana. Inútiles habían sido hasta entonces los esfuerzos de los Reyes para repoblar aquel paraje, desde que fué reconquistado, dada su insalubridad. Así, pues, Alfonso X, que quería crear una "grand Villa é bona, é que conservasse é tuviesse entre todos por fuero, é que fuesse cabeza de toda aquella Tierra", eligió una de las aldeas circundantes, llamada el Pozuelo de Don Gil, a la que cambió su nombre por el de Villa Real. Esta aldea era la antigua *Philipopolis*, en opinión de Laurent, y la romana *Clunia*, a juicio de Nebrija.

Siguiendo el común proceso evolutivo de nuestras poblaciones en el Medioevo, Villa Real adquirió pujante desarrollo en pocos años, merced a los privilegios concedidos por el Rey *Sabio*. En la *Crónica* de este Rey hay un capítulo consagrado a la fundación de Villa Real, en donde vese la carta-puebla dada en Burgos a 7 de Febrero de 1255, que establece: "E yo sobre dicho Rey D. Alfonso, dóles y otórgoles para siempre jamás, é á todos los moradores, que fincassen en Villa Real, la sobre dicha, é en todo su



CIUDAD REAL, VISTA PANORAMICA



LOS BELLOS JARDINES DEL PRADO

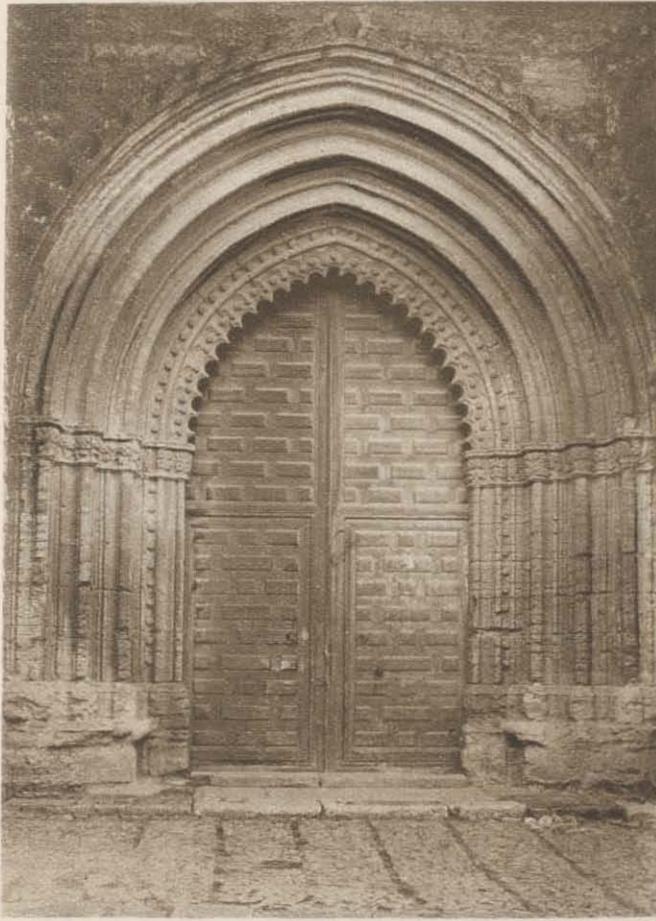
término, que hayan el fuero de Cuenca en todas cosas, que han los Cavalleros, de Toledo, é quitoles, é franquéoles a todos comunalmente, que non dén Portazgo en ninguna de las partes de nuestros Reynos, sacando en Sevilla, é Toledo, é Murcia, en que quiero que lo den. E do a esta Villa sobre dicha, que aya por Aldeas, é por Termino Zuheruela, é Villar del Pozo, é la Figue-ruela, é Poblet, é Alvalat, con todos sus términos." Largo sería explicar el significa- do de los privilegios y franquicias que esas líneas encierran, pues tanto el fuero de Cuenca, el más importante de aquellos tiempos para los hombres del estado llano, como el de los Caballeros de Toledo para los hidalgos, eximían a los que de ellos gozaran, entre otras cosas, de pagar diezmo ni tributo algu- no a la Corona, ni al señor de la tierra, pu- diendo aprovechar sin restricción los bene- ficios de ésta. Por todo ello, los caballeros de Calatrava combatieron con más encono, a partir de entonces, a los realengos, a la sazón habitantes de la próspera Villa Real.

Erigida en ciudad populosa a los pocos lustros, con su Alcázar, habitado a tempora- das por el fundador; con sus murallas, en las que se alzaban 130 torres y se abrían ocho puertas, que la ponían a cubierto de las ace- chanzas de los calatravos dominadores de la llanura, sobre la que tenían a su vez castil- los fieros; con sus industrias florecientes, desarrolladas por judíos y mudéjares, que habitaban, agrupados, sus barrios típicos,

Villa Real fué adquiriendo prestigio en to- dos los órdenes, sin excluir el más elevado y perdurable: el artístico, en el que logró marcar su romántico esfuerzo de piedra con la erección de templos, puertas y otros mo- numentos valiosísimos, de los que queda, ¡ay!, bien pequeña parte.

Villa Real fué para Alfonso X el prin- cipal baluarte de defensa y habitación, al que se acogía siempre que iba a guerrear contra los árabes. En él murió su primo- génito, D. Fernando de la Cerda, tras cruel enfermedad, siendo llevado a enterrar a las Huelgas de Burgos. El infante D. Sancho, al saber el óbito de su hermano, dirigióse con sus huestes, a marchas forzadas, hacia Villa Real, consiguiendo vencer a D. Lope Díaz de Haro y otros *ricos-hombres* que allí intentaban hacerse los dueños, aprovechan- do la ausencia del Rey. ¡Lástima que estas circunstancias favorecieran al que había de ser Sancho *el Bravo*, de suyo ambicioso y rebelde, para, torpe e irreverentemente, le- vantar sus armas contra su progenitor! Don Sancho, que siguió recorriendo Castilla y Andalucía captando adeptos, quiso halagar a los calatravos, creyendo poder encontrar ayuda en ellos para sus ambiciones de al- canzar la Corona, y en tal sentido expidió desde Córdoba, el 7 de Agosto de 1280, un documento por el cual cedía Villa Real a D. Juan González, maestre de la Orden.

Los villarrealenses, que ya en 1267 ha- bían vencido a los calatravos, consiguiendo

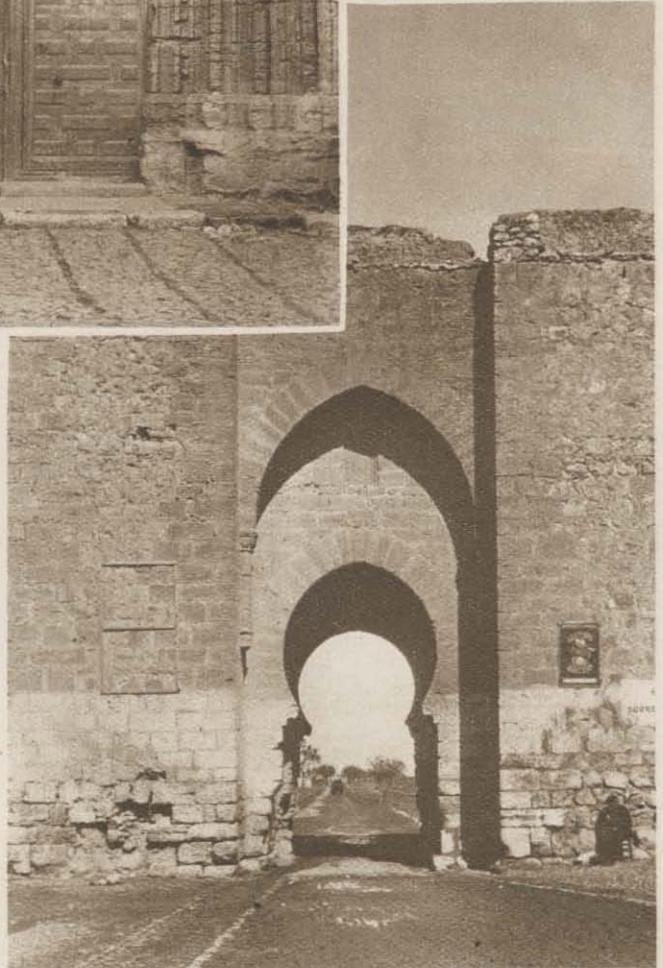


IGLESIA DE SAN PEDRO, PUERTA DE LA UMBRIA

que reconocieran, en el propio castillo de Calatrava la Vieja, el derecho de aquéllos al aprovechamiento de las maderas de su campo con que edificar las casas de la nueva ciudad, resistieron sin temor la orden de D. Sancho, no sólo porque, conscientes de su razón, tenían jurado no ceder nunca a las ambiciones calatravas, sino por cuanto que, sabiendo que el pretendiente estaba comprometido en las luchas contra su padre, no temieron que pudieran hacerles deponer su actitud por la fuerza. "Todos los moradores de Villa Real —dice un cronista— hacen confederación y pacto de no darse a hombre poderoso y permanecer siempre fieles vasallos a los Reyes de Cas-

tilla, y celebran hermandad, en 1290, con los concejos de Extremadura y Toledo, para mutuamente ayudarse en la defensa de sus fueros y privilegios."

Como escribe Rades de Andrada, el perspicuo cronista de la Orden de Calatrava y de sus luchas con Villa Real, la historia de la capital manchega está reconcentrada en su sangrienta y porfiada contienda con la Orden fundada por Raimundo de Fitero y el caballero Velázquez, contienda derivada de la constante rivalidad de aquélla, que sólo se templó con la radical reforma que sufriera al ser incorporada a la Corona. El reinado siguiente, o sea el de Fernando VI, fué beneficioso para Villa Real;



PUERTA DE TOLEDO



UN BELLO PAISAJE DEL GUADIANA, EN LAS INMEDIACIONES DE ALARCOS

pero, en cambio, Alfonso XI, si bien consiguió cesara la lucha para emplear la ley, dando justificación a su sobrenombre de *el Justiciero*, dictó en 1329 sentencia por la cual condenaba a que Villa Real devolviera a la Orden 18 lugares y aldeas y pagara fuerte indemnización por los frutos recibidos. No bastó esto, ni las providencias dictadas por el Rey, para amenguar la inquina de los calatravos, cuyo maestro era a la sazón el osado D. Garcí López de Padilla, pues que volvieron a hacer mala vecindad a Villa Real, por lo que los de esta ciudad, que acababan de abrir sus puertas a don Alonso de Mansilla, D. Juan Ramírez y D. Gonzalo de Mesa, calatravos disidentes del maestro por haberles recriminado éste el haber sido derrotados por los árabes en Baena, acaudillados por D. Juan Núñez atacaron a los de la Orden, vencidos en la batalla de *Malas Tardes*, junto a Miguel-turra, a la que devastaron.

Alfonso XI reunió Cortes en Villa Real, por las que llevó a cabo el célebre *Ordena-*

miento. Aquí recibió a los embajadores del Emperador de Marruecos, que fueron a testimoniarle su gratitud por la libertad que concedió a sus hijos, prisioneros en la batalla de Tarifa. Este Monarca se albergó en Villa Real siempre que atravesaba el territorio manchego en aquellas sus gloriosas incursiones por tierra enemiga, fruto de las cuales fué el triunfo del *Salado*, con el que marcó tan decisiva fecha en la Reconquista. De Villa Real salió el Concejo, con sus ballesteros y demás gente de guerra, que tanto ayudó a levantar el cerco de Algeciras, que ya duraba año y medio. Aquí vivieron los condes de Arbi y Soler, *omes de grand guisa del regno de Ingalaterra*. Después, en los reinados de Juan I y Enrique III, Villa Real pasó a ser señorío de doña Beatriz y, más tarde, de doña Blanca de Navarra. En tiempo del segundo acacío la matanza de judíos en toda España, siendo víctima de ella la Aljama de Villa Real, una de las más nutridas y laboriosas, con lo que sufrió la

ciudad análogo perjuicio más tarde, cuando con la expulsión de los moriscos, principales productores de la agricultura, quedaron yermos sus campos y, con ello, la ciudad en la pobreza. Juan II otorgó a Villa Real el título de ciudad, ordenando que a partir de entonces se llamara Ciudad Real, en gratitud al buen servicio que le hicieron sus milicias, que fueron las primeras en acudir a su llamamiento, cuando logró evadirse del castillo de Montalbán, en donde le había encerrado el infante D. Enrique. Enrique IV dióla en dote a su mujer, doña Juana de Portugal, en 1455, quien mandó construir la torre del Alcázar, en el lugar que ocupaban unas casas adquiridas en 1473 para este objeto. Además, concedió a la ciudad la exención de todo perdido y moneda forera.

Al advenimiento de los Reyes Católicos, Ciudad Real fué por algún tiempo asiento del Tribunal de la Inquisición, después trasladado a Toledo, así como de la Audiencia o Chancillería, llevada más tarde a Granada.

Ya era entonces sede de la Santa Hermandad, que perseguía y castigaba a malhechores y *golfinos*, y en sus cercanías, camino de Toledo, se contaba el triste lugar de *Peralvillo*, verdadero osario de aquéllos, que eran perseguidos por los cuadrilleros de que nos habla Cervantes en el *Quijote*. En esta ciudad eligieron los Reyes Católicos cien de sus vecinos para arcabuceros de su escolta. Y por entonces tuvieron lugar las últimas manifestaciones de la hostilidad sangrienta entre la Orden de Calatrava y los realengos. El alma de este recrudecimiento de rencores fué el maestro D. Rodrigo Téllez Girón, que, ambicioso e iracundo, a pesar de sólo sus diez y seis años, declaró la guerra a la plaza, así como a los Reyes, pues era partidario de la *Beltraneja*. Armó en Almagro un ejército de 300 caballos y 2.000 infantes, y atacó a la ciudad, que fué al fin tomada, tras gran efusión de sangre. Los ciudad-realeños quejábanse a los Monarcas, quienes, viendo el peligro que representaba el que el maestro se quedase con Ciudad Real y marchase después en ayuda del Rey de Portugal, que pretendía asentar en el Trono español a doña Juana, enviaron contra él a D. Diego Fernández de Córdoba, conde de Cabra, y a D. Rodrigo Manrique, maestro de Santiago, con mucha gente de guerra, con la que vencieron a Téllez Girón.

Ya en la Edad Moderna, cesado que hubieron las luchas con los calatravos y reconstruida la ciudad tras la gran inundación sufrida en 1508 por el desbordamiento del Guadiana, Ciudad Real gozó de una próspera paz, que sólo fué turbada cuando, tres siglos más tarde, aconteció la invasión francesa. En 1674 fué designada para residencia de la Tesorería, con lo que después, en 1691, al crearse la provincia de la Mancha, eligióse como su capital. En 1750, siendo ministro de Fernando VI el conde de Valparaíso, natural de Almagro, logró, en beneficio del lugar de su origen, que fuera trasladada la capitalidad a la antigua ciudad calatrava. Pero al advenimiento de Carlos III



UNA CALLE Y, AL FONDO, LA TORRE DE LA CATEDRAL

volvió aquélla a regir la provincia. Tras los desmanes sufridos en los primeros meses de la *francesada*, durante la cual Ciudad Real estuvo guarnecida por los 19.000 hombres del Ejército español de la Mancha, al mando del conde de Cataojal, y los episodios del Carlismo, no registra la historia de la capital manchega hechos importantes de la índole de los reseñados.

En ninguna otra ciudad como en ésta experimentará el viajero que la visite, conociendo su historia, el sentido elegíaco de los versos de Jorge Manrique, cuando habla de

"Los castillos impugnables,
los muros y baluartes
y barreras."

Porque la transformación de Ciudad Real en la época contemporánea ha sido asombrosa. Apenas queda nada del famoso Alcázar, ni de las murallas, un día acaso las mejores de España. Todo está derruido, excepción hecha de la Puerta de Toledo. Des-

aparecieron iglesias y conventos famosos, así como otros muchos edificios célebres, que se modificaron adaptándolos al sentido utilitario que poco a poco fué imponiendo el nuevo ritmo de la vida. Y es lástima, porque Ciudad Real debió —como Segovia, como Avila, como algunas otras vetustas ciudades— haber adunado sabiamente lo “muy antiguo y muy moderno”. A esta ciudad acogedora, atrayente y pulquerrima, con bellas edificaciones modernas, tales que la Diputación, el Ayuntamiento, el Instituto, el Seminario, el Palacio Episcopal y otras, algunas de ellas dignas de admitir el parangón con las mejores similares de otras ciudades; con feraz campiña e hidalgos moradores, no le falta —en sentir de los que en su solar hemos evocado siempre su pasado esplendoroso, lleno de leyendas caballerescas y de gestas bizarras— otra cosa que ese conjunto de vestigios que muy bien pudo conservar.

Empero, el turista siempre encuentra en Ciudad Real muchas y muy interesantes cosas. Le deleita la Puerta de Toledo, ese admirable paradigma de la antigua arquitectura militar, terminada en 1328, cuyos seis esbeltísimos arcos de gran altura —los mayores del estilo ojival, que arrancan de los muros laterales, descansando sobre fustes cilíndricos con capiteles cónicos, y los otros de herradura coronados con impostas— no tienen, sencillamente, superación. La eurítmica belleza de esta Puerta ha merecido de un escritor estas brillantes líneas: “Estos arcos, gótico el uno, árabe el otro, separados entre sí por su parte superior, cobijado éste por aquél y formando ambos armónico y bellissimo conjunto, parecen simbolizar la doble raza de cristianos y mudéjares que constituían entonces el núcleo de esta población, amparándose los segundos bajo la noble y franca protección de los primeros, y viviendo, a pesar de sus distintas creencias religiosas, en la mejor paz y armonía, y hasta mutuamente contentos y satisfechos.”

Buen rato le retiene la Catedral, antigua iglesia de *Santa María del Prado*, Patrona de la ciudad, de estilo gótico con influencias del Renacimiento, cuya construcción data de los comienzos del siglo xv. Su única nave, de verdadera audacia arquitectónica por lo espaciosa y elevada, en la que penden los es-

tandartes que se exhiben en la proclamación de los Reyes, causa admiración a todos, tanto como su retablo famosísimo, uno de los mejores de España, obra maestra de Giraldo de Merlo, según unos, y de Martínez Montañés, en opinión de otros, coincidiendo todos en el altísimo valor artístico que entraña la armonía de los tres estilos clásicos que en él se dan: dórico, jónico y corintio. Seguirá el viajero viendo grandes cosas: la iglesia de Santiago, la más antigua, edificada apenas fundada la ciudad, cuyas esbeltas bóvedas tenían bellísimas labores de ataurique y hoy están cubiertas con capas de cal y pintura, y cuyo retablo y cuadros son valiosísimos; y la de San Pedro, con altar churrigueresco y rica sillería de coro. Se verá cautivado por las frondas de los bellos jardines del Prado y el Parque Gasset, y las alamedas de la Poblachuela. Comprobará la nombradía de sus industrias, la lindeza de las mujeres ciudadrealeñas y la cortesanía de sus claros varones, cosas todas tan notables como sabidas. Se enterará, si lo ignoraba, que Ciudad Real alumbró en el decurso del tiempo varones tan conspicuos como Hernán Pérez del Pulgar, *el de las Hazañas*; Alvar Martínez de Villa Real, jurisconsulto de los más doctos de su tiempo; Juan de Molina, gran escritor de Historia; García de Loaisa, el marino de la célebre expedición; Adame, Medrano, Guzmán, Vargas, Poblete, Maestre, Rey, Aguilera, Andrade, Vázquez y otros, los tres últimos felizmente aún vivos, todos los cuales con la pluma, el pincel y la espada honraron el solar nativo. Y, finalmente, se complacerá viendo que Ciudad Real va a erigir al fin un monumento que, siendo dedicado a Cervantes, lo es al héroe de la idealidad, *el Quijote*, a cuyo soberano espíritu debemos acogernos en esta torpe época materialista todos los manchegos fervorosos de nuestra estirpe, que, ausentes de la Mancha, nunca olvidamos, y que sentimos revive en nosotros cuando nos asomamos a la prodigiosa llarura de oro que se abre en medio de la Patria como un corazón.

Angel Dotor

(FOTOS LERIDA, PÉREZ Y PLAZA)

